



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 196-2015-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 046-2015-GRA/GRSA-IRENSUR/G, mediante el cual el Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, solicita la emisión de Resolución Ejecutiva Regional de designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1320-Gobierno Regional Arequipa Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur IREN SUR; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la Lic. Manuel Jesús Álvarez Sansur como nuevo responsable Titular y como nueva Suplente a la CPCC Sandra Patricia Vilca Málaga de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1320-Gobierno Regional de Arequipa Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur IREN SUR, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 683-2014-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Lic. Manuel Jesús Álvarez Sansur, desempeña el cargo de Director de Administración y CPCC Sandra Patricia Vilca Málaga, Especialista Administrativa;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; y de acuerdo a la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, numeral 3.3 del artículo 3° Sustitución de Titulares y Suplentes de Cuentas Bancarias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Reporte "ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 23 de Enero de 2015, que detalla a los Titulares y Suplentes, responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1320-Gobierno Regional de Arequipa Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur IREN SUR, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **NUEVE** días del mes de **FEBRERO** del año dos mil quince.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Manuel Jesús Álvarez Sansur
Abg. Yamila Osorio Delgado
PRESIDENTA

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO :443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

EJECUTORA :406 REG. AREQUIPA - INST. REG. DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS DEL SUR (IREN SUR) [001320]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	29724262	VILCA	MALAGA	SANDRA PATRICIA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	29239677	ALVAREZ	SANSUR	MANUEL JESUS	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	29566529	CHOQUEHUANCA	SONCO	FILOMENA ANANI	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO - MESA DE PARTES	APROBADO
01	29447027	AGUILAR	DELGADO	MIGUEL ANGEL GUSTAVO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
IREN - SUR
LIC. MANUEL JESUS ALVAREZ SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del Área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba